

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL CARÁCTER ORDINARIO DE ACCIONISTAS TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES CONSACOLA S.A., de fecha 19 de Abril de 2016**

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, Republica del Ecuador, a los diez y nueve días del mes de abril de dos mil diez y seis, a las diez y seis horas, en la oficina de la compañía, ubicada en el barrio Consacola, se reúnen los accionistas previa segunda convocatoria ya que en la primera convocatoria de fecha 29 de marzo de 2016 no existía en quórum reglamentario. Por tal motivo se procedió a una segunda convocatoria como lo manda el artículo 237 de la ley de Compañías y a tratar el mismo orden del día de la primera convocatoria a esta reunión asistes los siguientes accionistas: ORTIZ IRIARTE FELIPE ALEJANDRO, PROPIETARIO DE DOS CIENTOS CUARENTA ACCIONES, ALBAN ORELLANA EUCLIDES OSWALDO PROPIETARIO DE CIENTO CUARENTAACCIONES, GONZAGA CHUQUIMARCA MAX GUSTAVO PROPIETARIO DE CIENTO CUARENTA ACCIONES, MATAILO JARAMILLO ROSA MARÍA PROPIETARIA DE CIENTO CUARENTA ACCIONES, VILLAVICENCIO LARA JOSÉ SALVADOR PROPIETARIO DE CIENTO CUARENTA ACCIONES, VILLAVICENCIO PALADINES FAUSTO RODRIGO, PROPIETARIO DE CIENTO CUARENTA ACCIONES, ASANZA BUSTAN HUGO FERNANDO PROPIETARIO DE CIENTO TREINTA ACCIONES, GODOY POMA PATRICIA DORINDA PROPIETARIA DE DIEZ ACCIONES, ALVAREZ VELIZ JOSE MANUEL PROPIETARIO DE DIEZ ACCIONES, CUENCA BURI JUAN FRANCISCO PROPIETARIO DE DIEZ ACCIONES, POMA ARMIJOS SEGUNDO ALBERTANO PROPIETARIO DE DIEZ ACCIONES, MEDINA ZHUNLA KLEVER HUMBERTO PROPIETARIO DE DIEZ ACCIONES, NARANJO FAICAN ROLNDO FABIAN PROPIETARIO DE DIEZ ACCIONES.

Por tratarse de segunda convocatoria la asamblea se instala con los accionistas antes mencionados y queda válidamente constituida y resuelven conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe económico por parte del señor Gerente General de la compañía.
4. Informe del señor Presidente.
5. Informe del señor Comisario.
6. Aprobación del balance financiero de la compañía correspondiente al año 2015
7. Asuntos Administrativos.

Preside esta reunión el Presidente Sr. Albán Orellana Euclides Oswaldo, actuando en la Secretaria el Gerente Sr. Fausto Rodrigo Villavicencio Paladines. El Presidente considerando que por tratarse de segunda

convocatoria, declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día.

PUNTO UNO.- Constatación del quórum como se trata de segunda convocatoria la sesión se instala con los accionistas presentes pese a esto está presente más de la mitad del capital pagado.

PUNTO DOS.- El señor presidente Euclides Oswaldo Albán Orellana procede a dar lectura del acta anterior que tiene como fecha 29 de noviembre del 2015, finalizada la lectura, el acta es aprobada por la asamblea.

PUNTO TRES.- Seguidamente se pasa a dar a conocer el informe del Gerente donde nos da a conocer la situación de la empresa en su año de gestión administrativa en lo cual indica la apertura de una oficina en la ciudad de Guayaquil, y que todos los gastos económicos realizados por la apertura ya se les hizo conocer a todos los socios.

PUNTO CUATRO.- El señor presidente informa también que han existido ciertos gastos económicos durante el año que finalizo ya dados a conocer en sesiones anteriores.

PUNTO CINCO.- El informe del Señor Comisario de la Compañía da conocer sobre la razonabilidad de la información del ejercicio fiscal 2015, presentada y autorizan la presentación de la información ante los respectivos organismos de control.

PUNTO SEIS.- Sobre la aprobación de balances el señor gerente pone a discusión de los presente, estos han sido previamente analizados por cada uno de los accionistas se hace alguna aclaraciones y se despeja ciertas dudas y estos son aprobados y autorizados para su presentación ante los respectivos organismos de control como SRI e Intendencia de Compañías.

PUNTO SIETE.- En asuntos administrativos se volvió sobre la impuntualidad de los pagos en las aportaciones y reglamento interno en la que deberían pagar las multas ante la inasistencia a las reuniones que es de \$50.00 dólares y también sobre las multas de las mensualidades que es de \$ 10.00 dólares.

Habiendo concluido el orden del día y dando una respuesta favorable a todos los puntos se da por concluida la reunión siendo los 18h30 de la noche, **firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica.**



Sr. Euclides Oswaldo Albán Orellana

**PRESIDENTE**



Sr. Fausto Rodrigo Villavicencio Paladines

**GERENTE- SECRETARIO**